

PARRAL,

09 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº

3435

VISTOS:

- 1).- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 02 de Enero del año 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña Karla Nicole Constanza Norambuena Henríquez.-
- 2).- El Decreto Exento Nº 300 de fecha 20 de Enero de 2012, que aprueba el contrato antes referido.-
- **3)**.- La Carta de Renuncia Voluntaria presentada con fecha 29 de Junio del año 2012.-
- 4).- Lo estipulado en el Código Civil.-
- **5)**.- Lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 18.880 de Procedimientos Administrativos.-
- **6)**.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 29 de Junio del año 2012, doña Karla Nicole Constanza Norambuena Henríquez, presentó formalmente su renuncia voluntaria, que obedece estrictamente a una adecuación de funciones dentro del Municipio.-
- 2.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 19.880, los actos administrativos no tendrán efectos retroactivos, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.-
- **3.- Que**, se incurrió en una omisión involuntaria al no emitirse en oportunidad el Decreto respectivo que pone término a la prestación de servicios antes señalada.-

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE, el acto administrativo que acepta la renuncia voluntaria a la Prestación de Servicios a Honorarios celebrada con fecha 02 de Enero del año 2012, entre la I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL y doña KARLA NICOLE CONSTANZA NORAMBUENA HENRÍQUEZ, C.N.I. Nº 14.023.438-9, que se hizo efectiva desde la fecha que se indicó en la renuncia respectiva, esto es el día 30 de Junio de 2012.-

2.- ESTABLÉCESE, que a doña Karla Nicole Constanza Norambuena Menríquez se le cancelaron los servicios prestados hasta el día 30 de Junio de 2012.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

DEPARTA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

LIDAD OF

DORIS DURAN BUSTAMANTE V BO ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/crc

DISTRIBUCION

RAUDADOR

- 1.- Archivo Partes
 2.- Dirección Finanzas (2)
 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Secretaria Municipal
- 6.- Personal
- 7.- Interesada